GOBIERNO DE PUERTO RICO
Junta Reglamentadora de Servicio Público
Negociado de Energía de Puerto Rico

NEPR

Received:

Feb 25, 2026

3:07 PM

__YAMID FERNANDEZ TOLEDO
QUERELLANTE

vs.

_____LUMA_____
QUERELLADO

CASO NÚM.: NEPR-QR-2026-0060

ASUNTO: _QUERELLA FLUCTUACION DE VOLTAJE (LUMA ENERGY)

QUERELLA

Instrucciones:

- Al cumplimentar este formulario, examine las disposiciones del Reglamento Núm. 8543, Reglamento de Procedimiento Adjudicativos, Avisos de Incumplimiento, revisio4n de Tarifas e Investigaciones, y asegúrese de ofrecer la información requerida.
- Complete todos los encasillados e indique N/A donde no aplique.
- De necesitar espacio adicional para sus respuestas, utilice la Hoja Complementaria (NEPR-Z01).
- Incluya los documentos requeridos conforme al Reglamento Núm. 8543 para cada una de las partes de este Formulario o de su Hoja Complementaria.

A. Información General del Querellante

1. Nombre completo: YAMID FERNANDEZ TOLEDO
2. Dirección física: URB LOS PINOS II CALLE BOLUSIELLA B-20 ARECIBO
3. Dirección postal: URB LOS PINOS II CALLE BOLUSIELLA #324 ARECIBO PR 00612
4. Teléfono: 787-380-1189
5. Correo electrónico: YEDGARDO1005@GMAIL.COM
6. Representación legal:
7. Número de RUA:
8. Dirección postal:
9. Correo electrónico:
10. Teléfono:

B. Información General del Querellado ☐ Individuo X☐ Compañía de Servicio Eléctrico

1. Nombre completo: LUMA ENERGY
2. Dirección física: ARECIBO

3. Dirección postal: _____
4. Teléfono: _____
5. Correo electrónico: _____

C. **Querella**

Relación sucinta de hechos: _SE REALIZO UNA QUERELLA EL DIA 14/1/2026 SOBRE LA FLUCTUACION DE VOLTAJE QUE AFECTA MI CASA DURANTE TODO EL DIA SEN REALIZADO VARIAS LLAMADAS A LUMA Y ELLOS INDICAN QUE NO SABEN CUANDO PODRAN RESOLVER TAL SITUACION, PERO ESO ESTA AFECTANDO MIS ENSERES. ESTA SITUACION HA ESTADO OCURRIENDO TANTO EN MI CASA COMO EN LA DE MIS VECINOS OSEA LA COMUNINDAD DE 130 CASAS.

Disposiciones legales aplicables:

Remedio solicitado:
SE SOLICITA MUY RESPETUOSAMENTE QUE EL NEGOCIADO TOME ACCION CONTRA LUMA Y LOS OBLIGUE A RESTABLECER EL SERVICIO LO ANTES POSIBLE. YA QUE SON VARIAS SEMANAS CON EL MISMO PROBLEMA Y ELLOS NO SABEN SEGÚN ELLOS CUANDO PODRAN RESOLVER. PAGAMOS UN SISTEMA DE ENERGIA TAN CARO Y INSERVIBLE ES INJUSTO SOMOS DE LA CLASE TRABAJADORA DE ES PAIS CON SISTEMA TAN MEDIOCRE Y UNA COMPAÑÍA TAN ABUSIVA. POR LO TANTO, SI SE ME DAÑA UN ENSER DEBERAN DE COSTEARLO ELLOS POR SU IRRESPONSABILIDAD.
¿Solicita daños? _____ Sí _____ No Valorización de los daños: _____
Si solicita más de un remedio favor de indicar si lo solicita en la alternativa o "en sustitución":

Anejos: (Incluya toda la evidencia que entienda pertinente para sostener su reclamación).

☐ Hoja Complementaria (NEPR-Z01).
☐ Otros: _____

Yo YAMID FERNANDEZ TOLEDO hoy _25_ de _FEBRERO_de 2026, en _ARECIBO__, Puerto Rico, certifico que la información presentada en este formulario es correcta y está completa.

YAMID FERNANDEZ TOLEDO		02/25/2026
Nombre	Firma	Fecha

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Junta Reglamentadora de Servicio Público
Negociado de Energía de Puerto Rico

NEPR

Received:

Feb 25, 2026

3:07 PM

HOJA COMPLEMENTARIA

Instrucciones:

- Utilice esta hoja cuando necesite espacio adicional para la contestación de alguna de las preguntas de los formularios y entréguela en conjunto con los demás documentos.

Para ser completado por el (la) solicitante

1. Nombre de la Compañía de Servicio Eléctrico: LUMA
2. Nombre del Solicitante: YAMID FERNANDEZ TOLEDO
3. Título del formulario que se complementa: QUERELLA SOBRE VOLTAJE
4. Fecha del formulario que se complementa: 25/02/2026
5. Provea la información adicional: (Especifique el inciso del formulario que está completando)

SE REALIZO UNA QUERELLA EL 14 DE ENERO DE 2026 SOBRE LA FLUCTUACION CONSTANTE Y DURANTE TODO EL DIA
QUERELLA #A26011400131
ME INDICARON EN 2 LLAMADAS ANTERIORES QUE NO SABEN
CUANDO SE LLEVARA A CABO EL TRABAJO
LE INDIQUE QUE TENGO ENSERES QUE ESTAN TENIENDO
PROBLEMAS POR EL VOLTAJE Y AUN ASI NO HIZO EFECTO
LA QUERELLA ADICIONAL MIS VECINOS INDICAN QUE
DE IGUAL FORMA ESTAN TENIENDO LA MISMA SITUACION
EN LA COMUNIDAD DE 130 CASAS.